

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA

"EDUCACIÓN"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO  
ADMINISTRACION 2018-2021

JUSTIFICACION	
<p>El tema de educación lo considero como punto clave para el desarrollo de nuestro municipio, por lo que mejorar la infraestructura y una excelente gestión educativa de los planteles de nivel básico es prioridad de esta administración.</p>	
MARCO JURIDICO	
<p>Con fundamento en el artículo 115 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los artículos 2,3, y 37 de la ley de Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; Donde se sustenta que el Municipio libre es un nivel de gobierno, poseedor de una organización política y administrativa y de la división territorial dentro del Estado de Jalisco; con personalidad jurídica y patrimonio propio; y las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular del Estado y en la presente ley. Así mismo en el Reglamento de transparencia, información pública y protección de datos personales del municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco. En el artículo 4. Donde el ciudadano tiene derecho a la información. A su vez en el artículo 15, información fundamental-H. Ayuntamiento, fracción VII de los programas de trabajo de las comisiones edilicias de la ley de transparencia y acceso a la Información Pública.</p> <p>Emanado de lo anterior y en cumplimiento legal y con el objetivo de garantizar el trabajo que debe prevalecer en la función de regidores del H. Ayuntamiento mediante la difusión de la información me permito presentar mi plan de trabajo.</p>	
MISION	VISION
<p>Garantizar el derecho a la educación con calidad, eficiente y equitativa, promoviendo la participación de Directivos, docentes y alumnos como actores del desarrollo. Mediante proyectos y programas orientados a impulsar la Educación.</p>	<p>Que el Gobierno Municipal, directivos, docentes y padres de familia, del municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco se trabajemos juntos para encontrar soluciones a las problemáticas y necesidades que aquejan a sus planteles educativos a su cargo, para así garantizar la Calidad Educativa.</p>

### OBJETIVO GENERAL

Contribuir con el fortalecimiento de la función educativa Municipal mediante acciones coordinadas con los diferentes niveles de gobierno, sectores educativos y organizaciones sociales, así como mejorar la infraestructura educativa de los planteles del nivel básico de nuestro municipio de San Diego de Alejandría de manera que la educación se convierta en el eje fundamental del desarrollo Social durante la presente administración

METAS	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"><li>• integrar al 100% desde los primeros meses de la administración municipal el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación. (COMUPASE)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Convocar a Directivos y encargados de cada Institución para integrar el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación. (COMUPASE)</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Visitar el 100% de los centros educativos del municipio de San Diego de Alejandría con la finalidad de actualizar la información e identificar las necesidades prioritarias de infraestructura de los Planteles Educativos...</li><li>• Gestionar la donación de terrenos en las escuelas que así lo requieren</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar el apoyo a las necesidades de infraestructura básica en las escuelas del municipio.</li><li>• Atender las solicitudes de mantenimiento, y rehabilitación de las escuelas de educación básica en gestión con el Ayuntamiento.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover la participación del 80o/o de las escuelas en jornadas educativas, cívicas, deportivas, culturales y sociales en el municipio de San Diego de Alejandría.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Enriquecer los Planes y Programas de Estudio con contenidos locales, a través de jornadas educativas, cívicas, deportivas, culturales y sociales en el municipio de San Diego de Alejandría.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar recursos complementarios para el mantenimiento físico y para proveer de equipo básico para el 100% de las escuelas del municipio.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar apoyos a las escuelas que sean seleccionadas en el programa escuela sana, para que logren los parámetros indicados por el Centro de Salud.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar cada año, ante el Gobierno Municipal el festejo del día social del maestro, niño, padre-madre, incluyendo al personal administrativo, y operativo del municipio'</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar la entrega de estímulos y reconocimientos de carácter social a los actores educativos, administrativos, operativos y a los maestros, alumnos de cada institución escolar. .</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular, promover y apoyar actividades de intercambio, colaboración y participación inter escolar en aspectos culturales cívicos, deportivos y sociales, de acuerdo a las posibilidades de Ayuntamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en las actividades de intercambio en los aspectos cultural, cívico deportivo y social. ∴ Llevar a cabo actividades de seguimiento en las escuelas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar en un 70% a nivel municipal en actividades de protección civil y de emergencia escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar en actividades de Protección civil y Emergencia Escolar en el Municipio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover en conjunto con salud, cultura y deporte actividades de orientación, capacitación y difusión dirigidas alumnos y padres de familia y tutores, para que cumplan cabalmente con sus obligaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover actividades de orientación, capacitación y difusión, dirigidas a padres de familia en el cumplimiento de sus obligaciones. .</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular un 70% de las escuelas del municipio para que realicen acciones para mejorar la calidad del servicio educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivar a las escuelas del municipio para que realicen acciones para la mejora de la calidad educativa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover en un 60% iniciativas, proyectos y estrategias para que cada escuela del municipio mejore sus condiciones académicas, organizativas, administrativas e higiénicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover proyectos y estrategias en las escuelas para que mejoren sus condiciones académicas, organizativas, administrativas y disminuyan la cantidad de basura inorgánica.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar para que el 80% de las escuelas del municipio cuenten con el personal completo de la estructura ocupacional correspondiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar para que las escuelas cuenten con el personal completo donde se requiera.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en un 100% la entrega de mochilas con útiles escolares de forma gratuita a los alumnos de educación básica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la gestión y entrega de Mochilas con útiles escolares gratuitos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar durante toda la administración pública, el apoyo para el transporte a estudiantes nivel de educación preparatoria que vienen a estudiar a la cabecera municipal o bien fuera de ella.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar apoyo para transporte a estudiantes de preparatoria que tienen que realizar sus estudios en la cabecera municipal o fuera de ella.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover en conjunto con salud, cultura y deporte actividades de orientación, capacitación y difusión dirigidas alumnos y padres de familia y tutores, para que cumplan cabalmente con sus obligaciones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar apoyos a las escuelas que sean seleccionadas en el programa escuela sana, para que logren los parámetros indicados por el Centro de Salud.</li></ul>
--	--

SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO 1 NOV 2018

COMISION EDILICIA DE EDUCACION PRESCIDIDA POR:



**MTRA. ALMA LIZZETTE DEL REFUGIO ANGEL CERRILLO**

**REGIDORA Y PRESIDENTE MUNICIPAL.**